



**\*\*FAC-S-2025-177620-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2025-177620-CI del 13 de septiembre de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SUJEM-GRUCA-ESCHA-ESCHA-1

Señora Coronel

**LUZ STELLA FRANCO YEPEZ**

Subdirector Y Jefe Estado Mayor

Cali

Asunto: Solicitud autorización prórroga proceso 072-00-J-EMAVI- GRUCA-2025

Respetuosamente, me permito solicitar al señor Teniente Coronel Jefe de Estado Mayor y Ordenadora del Gasto, tenga a bien autorizar la solicitud de prórroga en tiempo de ejecución del contrato **No. 072-00-J-EMAVI-GRUCA-2025** cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, ESTANDARTES Y PENDONES PARA EL GRUPO DE CADETES DE LA EMAVI, por solicitud expresa del contratista en relación con la disponibilidad para la entrega y culminación satisfactoria en la confección de los elementos por adquirir hasta el 31 de octubre de 2025; así mismo la presente solicitud cuenta con la viabilidad y visto bueno de la supervisora.

**Referencia:** Solicitud prórroga al contrato No. 072-00-J-EMAVI-GRUCA-2025

**Objeto:** "ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, ESTANDARTES Y PENDONES PARA EL GRUPO DE CADETES DE LA EMAVI"

Estimados señores,

Yo, SANDRA MILENA ARBOLEDA MILLAN, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representación LEGAL de MANUFACTURAS MILÁN SAS, por medio de la presente, me permito solicitar de manera formal una prórroga en el plazo de entrega previamente acordado para la adquisición de banderas, banderines, estandartes y pendones para el grupo de cadetes de la EMAVI solicitadas.

La razón de esta solicitud obedece a que, debido al diseño detallado y al tamaño específico de las banderas, el proceso de bordado ha requerido más tiempo del estimado inicialmente. Las máquinas utilizadas, aunque de alta precisión, deben operar a una velocidad controlada para garantizar la calidad y fidelidad del diseño, lo cual ha extendido el tiempo de producción.

Con el fin de cumplir con los estándares de calidad que ustedes merecen, solicito una extensión proponiendo como nueva fecha de entrega el viernes 31 de octubre de 2025.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atenta a cualquier observación o ajuste que consideren pertinente. Reitero mi compromiso con la excelencia en el trabajo y con mantener una comunicación clara y respetuosa.

Lo anterior para su conocimiento y autorización previa a su vencimiento.

Carrera 8 No. 58-67 - Conmutador (2) 4881000 Cali Colombia.

[anticorrupcion@fac.mil.co](mailto:anticorrupcion@fac.mil.co) - [correspondencia@fac.mil.co](mailto:correspondencia@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)

[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)



Capitán MONICA BUSTOS CASTELLANOS  
Comandante Primera Escuadrilla Charlie

Anexo: Solicitud de Contratista MANUFACTURAS MILAN S.A.S<manufacturasmilansas@gmail.com>

TC. RODRIGUEZ / DECOP; TE. GALINDO / ESCDE-1

Elaboró: CT. BUSTOS / ESCHA-1 Revisó: CT. BUSTOS / ESCHA-1 Aprobó: CT. BUSTOS / ESCHA-1





Outlook

---


## SOLICITUD PRÓRROGA AL CONTRATO No. 072-00-J-EMAVI-GRUCA-2025

---

Desde MANUFACTURAS MILAN S.A.S <manufacturasmilansas@gmail.com>

Fecha Mié 10/09/2025 09:28

Para CT. MONICA BUSTOS CASTELLANOS <MONICA.BUSTOSC@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (173 KB)

SOLICITUD PRORROGA CONTRATO No. 072-00-J-EMAVI-GRUCA-2025 - BANDERAS EMAVI.pdf;

Buenos días cordial saludo,

Por medio del presente me permito solicitar prórroga al contrato 072-00-J-EMAVI- GRUCA-2025 cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, ESTANDARTES Y PENDONES PARA EL GRUPO DE CADETES DE LA EMAVI, según los motivos que exponemos en el documento adjunto.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

--

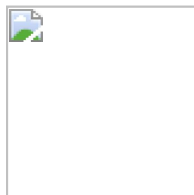
CORREO CORPORATIVO

MANUFACTURAS MILÁN S.A.S.

Nit: 900 602 690 - 0

Tel: 313 292 99 76

Bogotá D.C. - Colombia.





Bogotá, septiembre 10 de 2025

Señores

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN**  
**Atn. CT Bustos Castellanos Mónica**  
**Supervisora**  
**Santiago de Cali**

**Referencia:** Solicitud prórroga al contrato No. **072-00-J-EMAVI-GRUCA-2025**

**Objeto:** “ADQUISICIÓN DE BANDERAS, BANDERINES, ESTANDARTES Y PENDONES PARA EL GRUPO DE CADETES DE LA EMAVI”

Estimados señores,

Yo, SANDRA MILENA ARBOLEDA MILLAN, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representación LEGAL de MANUFACTURAS MILÁN SAS, por medio de la presente, me permito solicitar de manera formal una prórroga en el plazo de entrega previamente acordado para la adquisición de banderas, banderines, estandartes y pendones para el grupo de cadetes de la EMAVI solicitadas.

La razón de esta solicitud obedece a que, debido al diseño detallado y al tamaño específico de las banderas, el proceso de bordado ha requerido más tiempo del estimado inicialmente. Las máquinas utilizadas, aunque de alta precisión, deben operar a una velocidad controlada para garantizar la calidad y fidelidad del diseño, lo cual ha extendido el tiempo de producción.

Con el fin de cumplir con los estándares de calidad que ustedes merecen, solicito una extensión proponiendo como nueva fecha de entrega el viernes 31 de octubre de 2025.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atenta a cualquier observación o ajuste que consideren pertinente. Reitero mi compromiso con la excelencia en el trabajo y con mantener una comunicación clara y respetuosa.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá, a los 10 días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

**Sandra Milena Arboleda Millán**  
CC No. 28.821.231 del Líbano Tolima.  
Representante Legal  
**MANUFACTURAS MILÁN S.A.S.**  
NIT: 900 602 690 – 0  
manufacturasmilansas@gmail.com  
Tel: 313 292 99 76

MANUFACTURAS MILÁN S.A.S

NIT: 900 602 690-0

Carrera 52ª No. 43 – 30 sur piso 3 of.302 BOGOTÁ D.C.

Email: [manufacturasmilansas@gmail.com](mailto:manufacturasmilansas@gmail.com)

Tel. Cel. 313 2929976